

[Handwritten signature]
07.08
[Handwritten mark]

**SESIÓN ORDINARIA SEXAGÉSIMA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 31 DE JULIO DE 2014.**

En Santa Cruz, a 31 días del mes de Julio de 2014, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Sexagésima, preside el Sr. Presidente Titular Gustavo William Arévalo Cornejo, presente los Sres. y Sras. Concejales, Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Subrogante, Sr. Carlos Rojas Contreras. Presente en sala Administrador Municipal Sr. Mauricio Rojas, Directora de Control Srta. Marta Cornejo y Asesor Jurídico Sr. Oscar Contreras.

1.- TABLA

- **Informe Presupuestario 1° y 2° Trimestre / Dirección de Control / 09:30 Hrs.**
- **3° Informe de Patentes de Alcohol / Dirección de Control / 10:00 Hrs.**
- **Modificaciones Presupuestarias al 30 de junio de 2014 en Gestión / 10:30 Hrs.**
- **Anexo Contrato de Arriendo de Inmueble entre la Corporación Nacional Forestal CONAF de San Fernando y la Municipalidad de Santa Cruz / 11:00 Hrs.**
- **Audiencia Unión Comunal de Juntas de Vecinos / Presidente Sr. Francisco Arenas / 11:30 Hrs.**
- **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:15 horas, el Presidente Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se aprueban el **Acta de la Sesión Ordinaria 58° de fecha 3 de julio** con las siguientes observaciones:

El **Sr. Concejales Manuel Álvarez** presenta las siguientes observaciones:

[Handwritten signature]

- En la página 2 está incompleto en la correspondencia recibida ya que dice "informe" solamente.
- En la página 4 línea 7 debe decir "sugiere".
- En la página 8 línea 3 debe decir "es".
- En la página 9 línea 5 debe decir "se"

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta las siguientes observaciones:

- En la página 12 señala que no usó la palabra ridículo, debe decir "crítica" en su lugar. Solicita revisar el audio.

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta las siguientes observaciones:

- En la página 11, en la intervención sobre el tema de exposición del Jefe de DAEM, señala que se hizo una exposición en relación al respeto. En la línea 9 debe decir "respeto" y no "respecto".

Se aprueban el **Acta de la Sesión Ordinaria 59º de fecha 10 de julio** con las siguientes observaciones:

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta las siguientes observaciones:

- En la página 3 línea 5, debe decir "sugiere".
- En la página 6 en penúltima línea debe decir "sugiere".
- En la página 9 línea 4, debe decir "emprender".
- En la página 10 línea 11, debe decir "para".
- En la página 11 línea 21, debe decir "funcione".

4.- CORRESPONDENCIA

Recibida

- Solicitud de audiencia de Corporación Pro O'Higgins.
- Ord. N° 1116, de DAEM, respuesta sobre solicitud de cuentas corrientes.
- Carta de Junta de Vecinos de Chomedahue, solicita medidas de mitigación por curva peligrosa.
- Ord. N° 2521 de Contraloría sobre cumplimiento de oficio N° 1060 sobre situación de Sr. Miguel González Valenzuela.
- Memo N° 263 de Obras, respuesta a solicitud sobre camino el Peral.
- Carta de Circulo de Scouts y Ex Alumnos de Escuela Superior de Hombres, sugiere nombres para escuelas de la comuna.
- Oficio N° 2912 de Contraloría remite informe final N° 23 de 2014.
- Memo N° 266 de SECPLAN, solicita audiencia para SEREMI de Vivienda y Urbanismo, tema Parque la Paz.

Despachada

- Memo N° 191 a Asesor Jurídico y Administrador, solicita pronunciamiento sobre Reglamento de Organización Interna e informe del Sr. Presidente.
- Memo N° 192 a Finanzas, DAEM y Salud, solicita saldos de cuentas corrientes y facturas pendientes.
- Memo N° 193 a DAEM, solicitud de listado de facturas pendientes y oficios respecto a recurso SEP.
- Memo N° 194 a Control, solicitud sobre reglamento para condonación de multas e intereses por deudas de derecho de aseo.
- Memo N° 195 a RRHH, solicitud sobre estacionamientos de los Sres. Concejales.
- Memo N° 197 a Vivienda, solicita citar a Director de SERVIU y SEREMIS de Vivienda y Agricultura.
- Memo N° 198 a Rentas, Finanzas, SECPLAN y Administración, informes sobre nuevos ingresos por modificación de tasa.
- Certificado N° 227 acuerdo de Concejo patente de Alcohol Sr. José Pasten Sánchez.
- Certificado N° 228 acuerdo de Concejo renovación patentes alcoholes al 9 de julio de 2014.
- Certificado N° 229 acuerdo de Concejo comisión de servicio Sr. Alcalde para viaje a México.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

A continuación se da la palabra al SECPLAN, Sr. Gonzalo Gálvez Veneros quien señala que una medida presidencial es generar áreas verdes y la Municipalidad tiene presentado el Proyecto de Parque la Paz. Se seleccionó el Parque la Paz y el SEREMI quieren exponer en qué consiste, por lo que solicitan la audiencia para el próximo jueves. Por otro lado el Sr. Gonzalo Gálvez comenta que se realizará una consulta ciudadana el día 4 de agosto a las 19:00 Hrs. en el Salón Auditorium Municipal, está coordinada con DIDECO y las Juntas de Vecinos involucradas. Se acuerda programar las audiencias solicitadas por la **Corporación Pro O'Higgins** y la **SEREMI de Vivienda y Urbanismo** para la próxima sesión del día 7 de agosto 2014.

En cuanto a la **carta del Círculo de Scouts y Ex Alumnos de Escuela Superior N° 1 de Hombres** con sugerencias de nombres para colegios, el Sr. Concejal Pedro Moreno consulta si es para futuro o si se señala qué colegios deberían recibir esos nombres. El Sr. Concejal Manuel Álvarez señala que conversó con los solicitantes se trataría de cualquier colegio, se indicó que también podría ser nombres para calle o pasaje de la comuna.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que tiene en su poder un documento de la Contraloría en respuesta a un requerimiento presentado por 4 concejales de la comuna y que no fue ingresado en la correspondencia leída en esta sesión, en el cual se tratan puntos a su parecer graves. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que hay dos informes de Contraloría, uno con fecha 11 de julio, que se refiere al tema de contratación del Abogado Sr. Aníbal Calderón y otro sobre despidos en el área de educación donde también hay un juicio. Le llama la atención de que con fechas muy similares haya documentos que no

se lean en Concejo. Solicita ver lo que sucede con la Oficina de Partes y seguimiento de la Correspondencia. Además requiere conocer de parte del Asesor Jurídico Sr. Oscar Contreras, respecto a la situación del Sr. Miguel González. El Sr. Carlos Rojas señala que como Secretario Subrogante vio el documento que menciona la Sra. Araos y se le dio la distribución correspondiente. Debería aparecer en la correspondencia de Concejo durante la siguiente sesión. El Sr. Pedro Zúñiga comenta que hace un tiempo se envió por parte de un abogado una carta dirigida al Alcalde y al Concejo respecto a la situación de juicios laborales, y tampoco ha sido leída en Concejo. Ahora hay una demanda en contra de la Municipalidad. El Sr. Presidente señala que desconoce el tema. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que solicitó que el Sr. Oscar Contreras informara acerca de la situación del Sr. González, ya que Contraloría da una indicación que es perentoria.

El Sr. Presidente señala que se está viendo un tema de un contrato que será explicado por el SECPLAN, Sr. Gonzalo Gálvez señala que se adjudicó la licitación de Internet y Telefonía a Entel, que cumplió con los requisitos y se debe proceder a la firma del contrato. El Sr. Concejal Manuel Álvarez señala que no hay ningún documento a la vista para aprobar. El Sr. Administrador Municipal añade que en su momento el Concejo aprobó la licitación de estos servicios, ese proceso se cumplió y se licitó, la única empresa que cumplía con los requisitos era Entel por lo tanto lo que corresponde es que el Concejo apruebe la celebración del Contrato. El Sr. Manuel Álvarez solicita los antecedentes.

El Sr. Oscar Contreras se refiere al tema del Sr. Miguel González señalando que se han hecho varias presentaciones jurídicas y administrativas, primero se presentó una candidatura fuera de plazo en un momento en que el funcionario ya no pertenecía a la municipalidad, esto a juicio del municipio. En virtud de eso se hizo presente al Sr. González esta situación. El Sr. González presenta un reclamo en la Contraloría y ésta considera que sí era funcionario y ordena en el mes de marzo la reincorporación. Luego el municipio presenta un recurso de reposición ante la Contraloría Regional, se estaba esperando que la Contraloría resolviera este recurso cuando el Sr. González acude a la Corte de Apelaciones y presenta un recurso de protección en contra del municipio. La Corte rechaza el recurso por considerarlo fuera de plazo, por lo que se consideró que el tema estaba zanjado. Pero el Sr. González insiste en la Contraloría y ésta acepta la presentación y señala que a pesar de que la Corte de Apelaciones ya conoció del tema y que rechazó el recurso, la Contraloría insiste en que se reincorpore al Sr. González porque el fallo de la Corte se basó solo en la extemporaneidad y no se analizó el fondo. Esto llegó hace 3 semanas y se buscaron las opciones por lo que se presentó un recurso de protección en contra de la Contraloría, el día de ayer se efectuaron los alegatos y la Corte le da la razón a la Contraloría indicando que el recurso está extemporáneo. Se está evaluando el carácter jurídico de la resolución de la Corte y viendo si se presenta una apelación o derechamente se reincorpora al Sr. González. Hay 5 días para revisar luego de los cual se presentará una propuesta al Sr. Alcalde para que la administración decida qué hacer finalmente. Añade que siempre se ha actuado dentro del marco de la ley, se ha respondido a la Contraloría cuando se ha solicitado y

cuando se consideró que algo no era correcto se presentaron los antecedentes ante el tribunal. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que frente a las innumerables situaciones que enfrenta la municipalidad tanto en la Contraloría como en Tribunales, solicita que se sea diligente con el Concejo y tener los antecedentes con la debida anticipación. Si bien reconoce que la Ley le asigna facultades al Alcalde respecto a los Recursos Humanos, no es menos cierto, que los Concejales son requeridos por la comunidad pero no cuentan con los antecedentes para dar una respuesta. Frente a los tribunales la municipalidad se ve enfrentada a juicios en que si se pierde se verá afectado el presupuesto municipal debido al pago de costas. Solicita mayor diligencia en la entrega de la información a los Concejales. Comenta que en el caso del Sr. González debió salir a la calle y construir un expediente, solicitó los antecedentes por escrito, el equipo de asesores jurídicos le entregó copia de las presentaciones, tomó contacto con el Sr. González y le quedó pendiente una reunión con la asociación gremial. Considera que eso ante la comunidad es casi impropio, considera que a los Concejales se les debe abastecer de información con respeto, prontitud y diligencia, independiente de las atribuciones del Alcalde y los Concejales. De lo contrario se termina enterando por la prensa, comenta que supone pero no tiene idea de lo que está ocurriendo. Hoy faltan dos pronunciamientos importantes de la Contraloría y el tema al final es de funcionamiento ya que el Alcalde no lo conoce y la situación no le parece.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que tiene el documento de la Contraloría sobre la situación del Sr. Aníbal Calderón y le gustaría que se le diera lectura. Los Concejales deben estar resguardados frente a este tema. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que es lamentable que se falte el respeto, se está buscando clarificar un tema y el abogado es de la administración y con la misma prontitud con que se va a ver el tema del contrato se debe analizar también esta situación. Le parece importante conocer y saber de este oficio de Contraloría en que se pronuncia sobre una presentación de algunos Concejales no entiende por qué este tema no es importante ya que la Contraloría es clara y precisa. El Sr. Carlos Rojas comenta que el documento ingresó en la correspondencia hace unos días y se distribuyó, debe tener su plazo y en una próxima sesión se podrá analizar. El tema legal está zanjado y lo tiene que analizar la administración. La Sra. Concejala Verónica Araos añade que no se está entendiendo la situación, una cosa es la correspondencia y eso se debe conocer en el Concejo independiente de lo que se tenga que hacer después, no entiende que no sea leída en concejo. El Sr. Oscar Contreras consulta si el documento va dirigido al Concejo o al Alcalde. El Sr. Carlos Rojas señala que el documento señala que fue una presentación de los Sres. Concejales y viene dirigida al Alcalde para ser leída en Concejo pero tiene que pasar el tema administrativo, consulta si afecta o no afecta. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que es grave y que la decisión debe tomarse lo antes posible. Añade que lo tratará en los puntos varios.

Se retoma el tema de la adjudicación de los Servicios de Telefonía e Internet a Entel, el Sr. Gonzalo Gálvez comenta que se presentaron dos empresas CEMET y Entel, existe premura por la suscripción del

contrato. Entrega copia de la tabla de evaluación y adjudicación. La adjudicación se define por el plazo de instalación, en cuanto a los otros puntos era mejor Entel. La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta a Control y Finanzas por la situación financiera ya que hay varios proveedores que se encuentran pendientes de pago, en vez de seguir abultando deudas se debe verificar si se está en condiciones de efectuar el nuevo contrato. La Sra. Marta Cornejo señala que si no existiera el presupuesto para esto no se habría solicitado, los pagos pendientes se están regularizando. El Sr. Gonzalo Gálvez señala que existe un certificado de la Directora de Administración y Finanzas donde consta que existe la disponibilidad presupuestaria del que entregará copia a continuación. Añade que las bases son revisadas por Control y Administración, es un servicio del que no se puede prescindir. El Sr. Concejal Francisco Lucero comenta que desde el momento que se aprueba la licitación ya se inicia el proceso, no se puede estar después abordando el tema presupuestario.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la contratación de los Servicios Sistema de Internet y Telefonía para la Ilustre Municipalidad con la Empresa Entel Telefonía Local S.A. Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba			
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba,			
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba			
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba,	solicita	certificado	de la
Dirección de Administración y Finanzas.					
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba,	solicita	la	última
información sobre la disponibilidad presupuestaria.					
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba,	con	los	informes
entregados					
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba			
(Certificado N° 230)					

El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta si se está trabajando con Entel, el Sr. Administrador responde que en su oportunidad se aprobó un trato directo con Entel, debido a la premura y luego una extensión de tres meses mientras se licitaba. Actualmente se está trabajando con Entel.

El Sr. Concejal Manuel Álvarez comenta que se encuentra pendiente la carta de la Junta de Vecinos de Chomedahue, el Sr. Presidente comenta que tiene entendido de que visitó el sector por parte de la Dirección de Obras y de Dirección de Vialidad y se está esperando la puesta en marcha de las medidas de mitigación. Se han hecho los reclamos a las autoridades competentes.

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que en el transcurso de los próximos días se hará una exposición sobre el viaje y firma de hermanamiento con Oaxaca de Juárez en México.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

➤ Informe Presupuestario 1° y 2° Trimestre / Dirección de Control / 09:30 Hrs.

Se da la palabra a la Directora de Control Srta. Marta Cornejo quien presenta a la Srta. María Angelina Piña funcionaria de la Dirección de Control quien procede a explicar el informe presupuestario acumulado en gestión, educación y salud. Utilizando la pantalla como apoyo procede a explicar el informe presupuestario.

El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que se desprende del informe que los gastos son 5 veces más de lo presupuestado. Consulta si esto significa que se gasta más de lo que corresponde o que se gasta lo que está debidamente financiado. Toma la palabra el Sr. Alexis Pinto Jefe Departamento de Finanzas quien señala que la distribución del saldo inicial de caja daría cumplimiento a estos requerimientos, posterior a esta presentación vienen las modificaciones que es una nueva instrucción de la Contraloría sobre el saldo inicial de caja, entonces las cuentas quedarán positivas. Lamentablemente la disposición llegó a mitad de año. El Sr. Concejal Pedro Moreno indica que si la Contraloría está pidiendo que se tenga el cierre presupuestario al 1 de enero y espera como máximo hasta el 31 de enero para cerrar el año anterior, consulta cómo se calculaba antes y cómo se entiende el statu quo. La Srta. Adriana Araya Directora de Administración y Finanzas señala que antes no se consideraban otras cuentas, pero ahora será distinto. El Sr. Concejal Pedro Moreno agrega que en octubre se debería tener saldado el déficit. El Sr. Alexis Pinto responde que eso es correcto. El Sr. Concejal Manuel Álvarez consulta dónde ingresan los recursos por el arriendo de la Escuela la Granja, el Sr. Administrador responde que en educación. El Sr. Concejal Álvarez advierte que la cuenta está en 0.

➤ 3° Informe de Patentes de Alcohol / Dirección de Control / 10:00 Hrs.

Se da la palabra a la Directora de Control Srta. Marta Cornejo quien procede a hacer entrega del informe de Patentes que aún no han presentado la documentación, el plazo vence hoy a las 16:00 Hrs. Quienes no presenten los antecedentes se debería caducar según el acuerdo del concejo. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que planteó en el concejo pasado que las atribuciones del concejo llegan hasta cierto punto y luego se debe aplicar lo que dice la ley. La Srta. Marta Cornejo señala que de ser así quienes no presenten la documentación hoy se les caducará la patente. La Sra. Verónica Araos comenta que se debe aclarar a quienes no presenten los antecedentes que se está tomando una acción de acuerdo a la Ley y no a lo que decida el Concejo. El Sr. Concejal Manuel Álvarez consulta si se avisó a todos los contribuyentes. El Sr. Presidente señala que de todas formas habrá contribuyentes que vengan a última hora. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que no es el Concejo quien deja sin patente a los contribuyentes si no la ley. Este año se ha votado en 3 oportunidades, además realizó reunión con las Cámaras de Turismo y Comercio para que ellos bajaran esta información. El Concejo no tiene más

atribuciones que las que señala la ley. Por lo tanto hoy se ratifica a quienes han cumplido y quienes no lo hagan han faltado a la ley y no al Concejo. La Srta. Marta Cornejo añade que las que son limitadas se irían a remate. El Sr. Concejal Pedro Moreno sugiere que se apruebe a los que al 31 de julio cumplan. El Sr. Carlos Rojas señala que las patentes limitadas si se tiene la capacidad de habitantes en la comuna se puede rematar de lo contrario no se puede, y en el caso de las demás se caducan pero el contribuyente puede pedir una nueva haciendo el trámite una vez más. El Sr. Concejal Francisco Lucero consulta que pasa con la patente de la Posada, quien debe 21 patentes. El Sr. Administrador comenta que se iniciará el cobro judicial a través de ejercer acciones civiles. Aunque no se renueve la patente la deuda se sigue acumulando y cobrando. El Sr. Carlos Rojas señala que la deuda está asignada al rol. La Srta. Marta Cornejo señala que la patente se encuentra vigente porque el contribuyente sigue declarando por esta patente en SII. La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta si los locales comerciales que existen actualmente en dicho lugar tienen el mismo rol o es otro. La Srta. Marta Cornejo señala que es el rol de la patente y no de la propiedad, la que tiene deuda es la patente de elaboración de vino. El Sr. Carlos Rojas añade que tienen distinto rol y giro. El Sr. Alexis Pinto señala que se actuó de manera diligente en este tema ya que se notificó a cada uno de los contribuyentes que debían renovar las patentes. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que no conoce al Sr. Alexis Pinto y añade que una de las razones por las que hay mala información es que hay gente nueva pero no se presenta al concejo, comenta que el concejo también se pronunció sobre lo que plantea el Sr. Alexis Pinto. El Sr. Presidente comenta que en su momento se presentó al Concejo al Sr. Alexis Pinto como nuevo Jefe Departamento de Finanzas y está en acta.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la **renovación de patentes de Alcoholes**, según 3° informe de la Dirección de Control y nómina adjunta que incluye únicamente a los contribuyentes que cumplieron con los requisitos al 31 de julio 2014. Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, los 10 del listado y los que a las 16:00 Hrs. del día 31 de julio cumplan con la ley.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba, solicita el listado correcto.
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 231)

➤ **Modificaciones Presupuestarias al 30 de junio de 2014 en Gestión / 10:30 Hrs.**

Se da la palabra al SECPLAN Sr. Gonzalo Gálvez Veneros quien indica que se presentará 2 tipos de modificaciones presupuestarias, la primera es del Saldo Inicial de caja la que será presentada por el Sr. Eduardo Núñez de Finanzas y la segunda corresponden a gastos e ingresos.

El Sr. Eduardo Núñez procede a explicar la modificación del Saldo Inicial de Caja, debido a las instrucciones de la Contraloría. El saldo efectivo se le debe agregar otras cuentas como Anticipo y Aplicación de Fondos y Depósito de Terceros. También se deben ajustar los ingresos por percibir y la deuda flotante. Con el saldo inicial se estaría cubriendo el déficit. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que según sus cuentas la deuda exigible era de 1.260.000 y ahora se está trabajando una deuda de 1.115.000. El Sr. Eduardo Núñez señala que se tendría que revisar de donde sale ese monto ya que la deuda es de 1.115.000. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta si con este ajuste indicado por la contraloría se acabaría el proceso de descuadre que tenía el municipio por el tema de finanzas. Había 1.500 millones de diferencia con los saldos bancarios. Consulta si con esta modificación se cuadra lo efectivo con lo contable. El Sr. Eduardo Núñez comenta que lo efectivo con contable son temas distintos y requiere tiempo y dedicación exclusiva para hacer ese análisis. Se está buscando subsanar el déficit presupuestario. El Sr. Concejal Manuel Álvarez comenta que urge que se haga este análisis se necesita una sanidad financiera dentro del municipio. El Sr. Eduardo Núñez comenta que es un tema de arrastre de varios años y se irá subsanando. λ

La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que hace mucho que se está consultado por esta situación y siempre se ha dicho que se está trabajando en ello. El problema es que antes había problemas con las conciliaciones bancarias. Hay que ponerse las pilas e ir verificando la situación. Nadie tiene claro en verdad que es lo que está pasando. El Sr. Presidente informa que se ha planteado y se está tratando de subsanar ya que es un problema desde hace 15 años y no se puede arreglar de la noche a la mañana. Se están buscando las soluciones más urgentes primero, se tratará de poner todo el esfuerzo posible para aclarar la situación. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que esta intervención y las constancias son relevantes para el concejo y para cada concejal también para el Alcalde y los funcionarios porque la normativa de hoy no es la misma que hace 10 o 5 años atrás. Añade que ha venido desde el año 2010 en adelante aprobando de buena fe y por razones de buen servicio las modificaciones presupuestarias que se presentan considerando además que el legislador es hasta incómodo con la figura del concejales ya que si no se aprueba la propuesta del Alcalde es responsable de lo que ocurra, lo mismo en el caso de aprobar. Es una incertidumbre que no deja impávido. Saluda lo que se ha hecho hasta hoy pero no es menos cierto que la sanidad de las finanzas es un tema prioritario agregando a ello lo complejo que fue la asunción del cargo del actual Alcalde. Agrega que quiere ser parte de la solución, sería bueno que antes de la formulación del presupuesto 2015 se pudieran tener más luces, será saludable para todos. El Sr. Presidente responde al Sr. Moreno que debe ser consciente, no se puede pedir que se haga en dos meses todo lo que no se ha hecho en varios años. El compromiso es subsanar.

El Sr. Concejal Manuel Álvarez sugiere que se haga una reubicación del personal para dedicarse a revisar esto. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que esta situación se ha planteado en distintas administraciones, sugiere que se solicite a los encargados de

Finanzas que de aquí a dos meses se tenga por lo menos un avance de este proceso, de lo contrario una vez más se analizará el presupuesto para el año 2015 sin tener una base real de lo que se puede aprobar. La Ley es muy compleja porque da responsabilidades pero no se puede dejar de aprobar el presupuesto. Considera que sería importante que existiera un avance. Se ha pedido en innumerables ocasiones y se da la misma respuesta siempre. El Sr. Presidente señala que es primera vez que da esta respuesta. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que se refiere a la parte administrativa, no está entregando la responsabilidad al alcalde si no que son varios los involucrados, si se requiere que haya personal exclusivo para solucionar la situación considera que se debe hacer. El Sr. Presidente señala que se tomaran en cuenta las consideraciones.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la **Modificación del Saldo Inicial de Caja**. Parte integrante del presente acuerdo informe de detalle presentado por la Dirección de Administración y Finanzas. Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 232)

A continuación el SECPLAN, Sr. Gonzalo Gálvez pasa a explicar las modificaciones presupuestarias de Gestión las que corresponden a proyectos debido a que este año financieramente el Gobierno Regional no cuenta con muchos ingresos por lo tanto los recursos de FRIL van a ir ingresando a medida que se rinde. En el caso del PMU no se deposita antes de la obra si no contra rendiciones de los contratistas. En pantalla pasa a explicar el detalle de las modificaciones.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar las **Modificaciones Presupuestarias en Gestión al 30 de junio de 2014**.

Aumento de Ingreso	\$63.454.143
Aumento de Gastos	\$63.454.143
Estimación Mayores Ingresos	\$84.031.415
Aumento de Gastos	\$84.031.415

Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 233)

El Sr. Concejal Pedro Moreno solicita que el informe de Modificación de Saldo Inicial de caja sea debidamente firmado y timbrado por quien corresponda.

➤ **Anexo Contrato de Arriendo de Inmueble entre la Corporación Nacional Forestal CONAF de San Fernando y la Municipalidad de Santa Cruz / 11:00 Hrs.**

La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta por el monto que se cancela por el arriendo de este inmueble. El Sr. Administrador explica que es un contrato que viene desde el año 1992, es un bien raíz que está ubicado en Chomedahue, donde funciona actualmente la Escuela La Granja, superficie de 5 hectáreas. En el año 2006 se realiza un anexo de contrato en que CONAF devuelve a la Municipalidad 3 hectáreas, quedando en arriendo sólo dos, se modificó la clausula de termino de contrato prorrogando en 10 años desde la fecha de suscripción y considerando un termino de contrato con aviso de 6 meses. Así mismo la clausula 7° considerando que las mejoras son a beneficio del arrendatario. Añade que lo que solicita la CONAF es un nuevo contrato por 10 años, en su originalidad el arriendo tenía un costo de \$100.000 mensuales por hectárea, reajustables al IPC. El anexo actual no modifica el monto sino sólo su duración.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga considera que es excesiva la duración de 10 años considerando el valor, se debe resguarda el patrimonio municipal. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta por la cláusula para poner término al contrato, plantea la moción de que se revise bien y hacer ajustes dentro de lo que se permita, que no sea tan extensivo, teniendo presente que se tienen intenciones con ese terreno respecto a la Escuela la Granja y extensión de Politécnico. Se debería establecer un interlocutor con la CONAF y traer al Concejo un documento que dé cuenta de las intenciones de la Municipalidad y los beneficios que se obtienen de la CONAF. La Sra. Concejala Verónica Araos consulta si en ese mismo lugar se trató el tema de planta impulsora para el PMB, no tiene conocimiento si eso está considerado, se debe tener cuidado en que no se crucen las acciones en un mismo lugar. El Sr. Presidente señala que es otro lugar del terreno, lo que se está haciendo es un informe sobre el anexo de contrato para presentarlo a CONAF. Respecto al tema de Colegio Agrícola se vería respaldado por lo que es forestación, por lo mismo sería interesante tener un contrato amplio. Se debe hacer una propuesta de la municipalidad a la CONAF y llegar a un acuerdo. El Sr. Concejal Francisco Lucero sugiere poner fin al contrato en caso de ser posible y hacer un nuevo contrato con nuevas reglas y normas, que permita las posibilidades mencionadas.

El Sr. Presidente comenta que se puede plantear en el próximo concejo. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que el contrato del año 1992, no se especifica respecto al abastecimiento de árboles para la comuna. El Sr. Concejal Manuel Álvarez comenta que sería importante establecer las facilidades para prácticas profesionales. El Sr. Presidente señala que se deja para análisis de un próximo concejo.

➤ **Audiencia Unión Comunal de Juntas de Vecinos /
Presidente Sr. Francisco Arenas / 11:30 Hrs.**

Se da la palabra al Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos el Sr. Francisco Arenas en compañía de los demás dirigentes, quienes proceden a explicar sus solicitudes al Concejo. Señalan que tienen problemas financieros debido a que anteriormente se les otorgaba subvención y actualmente no, lo que ha disminuido los ingresos. Además se quitaron los beneficios recibidos por actividades como carreras y otros. Esto ha hecho que se tenga un sentimiento de abandono por parte de las autoridades. Dentro del trabajo realizado por la Unión comunal está la inscripción de Juntas de Vecinos para gestionar sus actividades, pero agrega que aún así hay actividades que están siendo gestionadas por fuera y que son autorizadas, pasando a llevar a la Unión Comunal. Solicita que se les pueda tener en cuenta dentro del presupuesto municipal con una subvención.

Comenta también que las actividades permitían un ingreso de aproximadamente \$300.000 mensuales con lo que se financiaban los gastos administrativos. Da la palabra al Sr. Tesorero de la Unión Comunal a fin de que informe su cuenta. Hace entrega de un documento con las finanzas de este año. Comenta también que la administración anterior no llevó las cuentas de forma ordenada y se le pidió la salida para elegir una nueva directiva. Cuando asumió el cargo prometió ser transparente y se ha esforzado por ser siempre así. Respecto a las finanzas comenta que los ingresos son mucho menos que los egresos, se trabaja negativamente. Al mes de noviembre la Unión Comunal quedaría sin fondos para funcionar. Comenta que se ha trabajado con la comisión revisadora de cuentas.

La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que le sorprende que se incluyan en el informe presupuestario los certificados para la obtención de patentes de alcoholes ya que dentro de los requisitos se piden certificados de juntas de vecinos y en caso de que no haya en el sector algunos certificados fueron emitidos por el DIDECO. Sería bueno aclarar la situación. La Srta. Marta Cornejo comenta que el certificado para las patentes debe otorgarlo la Junta de Vecinos y no la Unión Comunal, si no existe junta de Vecinos el certificado es de DIDECO y es sin costo.

La Unión Comunal continúa su exposición comentando la importancia que tiene para ellos la subvención municipal y la necesidad de contar con un espacio físico para poder funcionar. Consideran que podría otorgárseles uno en el edificio municipal ya que a su juicio hay espacio para ello. También sería importante resolver el tema de los comodatos de Juntas de Vecinos.

La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que es preocupante el tema financiero. Hay que ponerse de acuerdo de lo que se puede o no hacer. Algunos de los problemas vienen de la administración anterior. Una falencia es que las personas que han tenido problemas se vuelven a elegir como dirigentes. Se debe entender que debe haber ayuda y consensuar en qué. Es un tema que se debe seguir en el desempeño de la directiva, ver como relacionarse y exigir en las Juntas de Vecinos.

Además de revisar el apoyo municipal. Considera que hubo molestia con la directiva anterior ya que se le pidió que tuviera una relación más abierta y transparente con su funcionamiento, lo que se hizo a través de las Juntas de Vecinos también. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que las dificultades que se da cuenta se puede tener una opinión personal pero no existe vínculo jurídico ya que se trata de una organización autónoma, por lo tanto si estima que hay responsabilidades penales y civiles se debe tomar decisiones como Unión Comunal. Respecto a la subvención señala que se discutirá pero además se debe presentar la solicitud ya que están sujetas a un reglamento. Comenta además que la solicitud de subvención para este año no existió por lo tanto no se dio. El tema de las actividades tiene dos responsables el que permite y el que hace, hay que hacer un ejercicio interno para que no siga ocurriendo. Por otro lado comenta que la Comisión de Desarrollo Comunitario podría ser un canal para mejorar.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga felicita la labor de la Unión Comunal, es muy importante el trabajo de las Juntas de Vecinos. Manifiesta que está de acuerdo con la subvención pero también existe la responsabilidad de rendir los fondos. Solicita ver un espacio para que puedan funcionar. Comenta también los montos relativos a parquímetros los que deberían ir en ayuda de estas instituciones. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que se puede ver la opción de que ellos puedan realizar los cobros de las actividades ya que la subvención se encuentra sujeta a la disponibilidad presupuestaria. Los dirigentes de la Unión Comunal manifiestan su intención de conseguir recursos por las actividades realizadas por las Juntas de Vecinos, sugieren una reestructuración de los montos. El Sr. Concejal Manuel Álvarez destaca el trabajo de los dirigentes, sobre la subvención hay que revisar si la directiva anterior rindió las cuentas y se debe solicitar para este año. También se debe retomar los ingresos por las actividades. Sugiere que cuando no haya Junta de Vecinos para otorgar el certificado de patente, sea otorgado por la Unión Comunal. La Srta. Marta Cornejo señala que el problema sería que no es gente del sector. Los Dirigentes señalan que antes se otorgaban pero de un día para otro se cambió el procedimiento, también sobre las actividades de carreras a la chilena. Comentan también sobre aporte efectuado a la comuna de Valparaíso debido al incendio. El Sr. Concejal Manuel Álvarez sugiere que se designe a alguien el DIDECO para que vea el tema de los comodatos a las Juntas de Vecinos. El Sr. Concejal Francisco Lucero comenta que la comunidad se organiza en Juntas de Vecinos y estas a su vez en la Unión Comunal, por lo tanto es importante que las autoridades apoyen esta organización. Lamentablemente no ha tenido muy buena fama a lo largo de la historia. Principalmente se debe buscar un lugar físico para que puedan funcionar. Propone que la comisión de Desarrollo Comunitario aborde el tema para desarrollar propuestas, es importante trabajar en conjunto.

Los dirigentes de la Unión Comunal agradecen la posibilidad de ser recibidos en audiencia, y manifiestan la importancia de contar con un espacio físico. El Sr. Presidente solicita que se haga por escrito el planteamiento, primero se verá como dejar plasmada la subvención y luego durante el año se analizará el tema del espacio. Se comenzará a

trabajar en lo que se plantea. Finalmente se comenta lo que tiene que ver con el canal de regadío que pasa por el terreno arrendado a CONAF.

➤ **Varios**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- En la sesión del tres de enero se debatió sobre las apelaciones de las becas Concejo Municipal, oportunamente las alumnas Amalia Jorquera y Fernanda Leiva presentaron sus apelaciones pero hasta el día de hoy no hay decisión administrativa al respecto. Quiere insistir en esto porque es más que algo presupuestario, fue parte de la discusión y se debe ver cómo responder a este compromiso. (Memo N° 200)
- Solicita visita en terreno a calle Juan Guillermo Day para dar cuenta de sus dificultades y de las soluciones. También desde el año 2013 ha planteado la situación de Isla del Guindo debido a socavón cerca de Posta, Escuela y Jardín Infantil. (Memo N° 201)
- Solicita que se estudie la situación socioeconómica de la Sra. Isabel del Rio Munita y la factibilidad de poder ayudarla si no tender canales para lograr solución a su problema habitacional. Ella es una de las personas que vive en la rivera del Estero Chimbarongo y ha conseguido a través de una notaria una autorización para instalar cualquier sistema de vivienda que se le pueda proporcionar. (Memo N° 200)
- Señala que la reunión de la Comisión Obras, Infraestructura y Vivienda para analizar el tema de la Capellanía con SECPLAN, Obras, Jurídico, Canalistas y Vecinos no se hizo, se debe dar forma a esa comisión para responder a los requerimientos.
- Informa que a la salida del Concejo anterior sostuvo conversaciones con el SEREMI de Obras y el Director Vialidad, se logró dar continuidad al proyecto FRIL de Conexión de agua Potable de Barreales.

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita conocer el monto de recursos comprometidos para el Concurso de Cuecas Inéditas. (Memo N° 202)
- Solicita conocer lo que ocurre con la sede de la Junta de Vecinos de la Capellanía, ya que al parecer habrían conversado con el Alcalde y les sería entregada. (Memo N° 203) También existe la preocupación por el Proyecto presentado al Concejo y se acordó hacer una mesa de trabajo.
- Solicita saber cuántos son los adultos mayores que viven en el Hogar San José y a cuánto asciende el gasto mensual de dicho hogar. (Memo N° 200)

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere al Informe de Contraloría sobre la presentación de los Sres. Concejales respecto a la contratación del Sr. Aníbal

Calderon. Da lectura al documento y solicita que se haga lo que formalmente corresponde y se cumpla con lo que señala la Contraloría. Plantea también que el Concejo debe conocer las nuevas contrataciones. Se debe dictar un decreto para dejar sin efecto la contratación del Sr. Calderón y se deben restituir los fondos a educación. Sería importante conocer también el informe que puedan dar al respecto los Asesores Jurídicos. (Memo N° 204)

- Manifiesta su preocupación por la situación de DIDECO, solicita conocer quien está asumiendo ese rol y que acciones se adoptaran al respecto. (Memo N° 202)

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Se hace parte del reclamo de los vecinos de la comuna por los malos olores producidos por la aplicación de abono en sectores agrícolas. Solicita que el Departamento de Medio Ambiente tome acciones. (Memo N° 205)
- Solicita que se reparen las dificultades en el Estadio Municipal ya que destruyó una reja de atrás y cayó la puerta, hubo un incidente con los árbitros debido a esto. (Memo N° 201)
- Solicita acelerar el proceso del plan de la Capellanía de mejoramiento del canal. La Municipalidad se comprometió a apoyarlos.
- Los vecinos de la Calle Santa Matilde señalan que se encuentra una tapa metálica levantada y existen problemas con la vereda, solicitan reparar. (Memo N° 201)
- Agradece los trabajos en Calle Ethit y la caletera para el Retén Móvil. (Memo N° 201)
- Solicita que se distribuyan los recursos recibidos por parquímetros en instituciones de beneficencia y organizaciones comunitarias, se puede apoyar a Bomberos y Clubes Deportivos. (Memo N° 202)
- Le preocupa la cantidad de juicios laborales que tiene la municipalidad donde las acusaciones son graves, por discriminación política, despidos injustificados y otros. Comenta que uno de estos abogados envió una carta al Concejo pero ésta nunca se leyó, para poder llegar a una conciliación antes de llegar a juicio. Solicita que se informe al respecto. (Memo N° 204)
- Se pronuncia sobre la resolución de Contraloría sobre la situación del Sr. Miguel González, señala que la situación es preocupante ya que el dictamen es lapidario. Solicita conocer cuáles serán las medidas de la Municipalidad. (Memo N° 204)

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Solita informe sobre lo que resolverá la Municipalidad en el caso de del Sr. Aníbal Calderón, en relación al Informe de Contraloría. (Memo N° 204)
- Solita informe a Medio Ambiente sobre las medidas que se adoptaron por la aplicación de abono en predios agrícolas cercanos a la ciudad. (Memo N° 205)

- Solicita que se cite al Director del DAEM, Jefe de Medio Ambiente y Director de Obras para una exposición sobre las plantas de tratamiento de aguas servidas de los establecimientos educacionales, para analizar el tema de la mantención.

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere al tema de las Plantas de Tratamiento de los colegios, señala que no lo ha conversado con el Jefe del DAEM pero aparentemente habría sido una orden de él el no renovar contrato para la mantención sino que se utilizaría a un auxiliar del DAEM para realizar dicho trabajo. Considera que es un tema complicado, merece una revisión.
- Respecto al tema de los malos olores en la comuna comenta que no sabe si existe alguna atribución del Concejo sobre este tema, pero sería importante analizarlo en conjunto con el Jefe de Medio Ambiente. El Sr. Carlos Rojas comenta que se visitó por parte de Medio Ambiente y Salud, y se hicieron algunas precisiones. De todas formas se puede normar. Se podría notificar al empresario para que no se repita. (Memo N° 205)
- También se refiere al tema de los ingresos de parquímetros, tiene entendido que se hacía un aporte a Bomberos. Hasta ahora ha funcionado bien el parquímetro a excepción de algunos pequeños reclamos. (Memo N° 202)
- Espera que le haya ido bien al Sr. Alcalde en su viaje a México y agradece el presente.

La Sra. Concejala Ana Cardoch se refiere a situación de Villa Arauco en que una persona tiene tomada una parte que corresponde a área verde, hay una pizzería que no tiene resolución sanitaria ni patente. (Memo N° 201) Respecto a las plantas de tratamiento manifiesta su acuerdo sobre el tema, y también sobre la situación con la Contraloría. El Sr. Concejal Pedro Moreno también manifiesta su acuerdo sobre el tema de las plantas de tratamiento de aguas servidas, se solicitó al Sr. Concejal Álvarez como Presidente de la Comisión que abordara el tema ya que es complejo, se debe considerar no solo la parte financiera sino también otros aspectos.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 13:07 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaría Municipal.

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)

SANTA CRUZ, 31 de Julio de 2014.